



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 7 de julio de 2022  
**P.I.E. N° 801/2021-2022**



Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Daly Cristina Santa María Aguirre, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente del Servicio de Impuestos Nacionales – SIN: “1. Informe sobre el dominio legal tributario de la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda. --- 2. Informe sobre los importes reportados por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda. durante las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2021 y 2022. --- 3. Informe si existen procesos tributarios promovidos por la empresa o contra ella, con indicación de los conceptos, así como los importes de las cuantías. --- 4. Informe sobre las multas pagadas por la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda., al Servicio de Impuestos Nacionales y los conceptos, así como las cuantías de las mismas, en las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2021 y 2022. --- 5. Cuáles son las observaciones que hubiere detectado el Servicio de Impuestos Nacionales respecto a las declaraciones juradas presentadas por la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda., durante las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2021 y 2022. --- 6. Informe, si existe tributación constante y regular de la empresa Ingeniería de Transporte RL Ltda. y si a la fecha está vigente su NIT y por lo tanto sus obligaciones tributarias.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andronico Rodriguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

Sen. Miguel Angel Rejas Vargas  
TERCER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

La Paz, **02 AGO. 2022**  
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 166/2022

**2260**

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente. -

CÁMARA DE SENADORES		COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
<b>RECIBIDO</b>			
DIA	MES	ANO	HORA
09	09	22	14:45
No. CORRELATIVO		FIRMA	
1		[Signature]	

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
**04 AGO 2022**  
DESPECHO MINISTRA  
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL  
**RECIBIDO**  
**05 AGO 2022**  
Hrs.: 10:26 Fojas, .....  
La Paz - Bolivia

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N°801/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP. VCGG-DGGLP 408/2022**, de 26 de julio de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito - PIE N°801/2021-2022 de fecha 7 de julio de 2022, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: SIN/PE/PCG/NOT/1.230/2022, presentada por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), mediante la cual se da respuesta a la citada petición.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

VICEMINISTERIO DE POLÍTICA FISCAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
**03 09 SEP 2022 08:00**

[Signature]  
**Marcelo Montenegro Gomez Garcia**  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
**RECIBIDO**  
**05 AGO 2022**  
Hrs.: 11:25 Fojas, .....  
La Paz - Bolivia

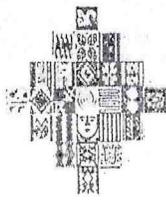
H.R.: 1- 6620 - R  
MAMG/JCMC/VHMM/XIA/Isabel Poma  
FR: 27/07/2022  
Adj.: Lo citado (Fojas 2)  
C.c.: Archivo



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.



IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



052200001955

La Paz, 1 de Agosto de 2022  
CITE: SIN/PE/PCG/NOT/1230/2022  
R-0002-01

Señor  
Lic. Jhonny Cristian Morales Coronel  
VICEMINISTRO DE POLÍTICA TRIBUTARIA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
Av. Mcal. Santa Cruz esq. Calle Loayza  
Presente.-

ROSA ROSARIO BETHUNELOS  
Ejecutiva de Impuestos Nacionales

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 801/2021-2022

Señor Viceministro:

En atención a su nota CITE: MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 161/2022 mediante la cual solicitan la atención de la Petición de Informe Escrito N° 801/2021-2022, presentada por el Presidente de la Cámara de Senadores Andrónico Rodríguez Ledezma, a solicitud de la Senadora Daly Cristina Santa María Aguirre, al respecto en el ámbito de las competencias del Servicio de Impuestos Nacionales, se tiene a bien absolver el cuestionario planteado:



**PREGUNTA 1.** Informe sobre el dominio legal tributario de la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda.



**RESPUESTA.**

La Ley N° 154 del 14 de julio de 2011, no contempla el dominio legal tributario, por cuanto se hace necesario se precise a que se refiere con dichos términos.



**PREGUNTA 2.** Informe sobre los importes reportados por concepto de Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), de la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda. durante las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2021 y 2022.



**RESPUESTA.**

Se verificó que el contribuyente reporta por las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, un monto en efectivo pagado de Bs711,562,00 (Setecientos once mil quinientos sesenta y dos 00/100 Bolivianos) del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).



**PREGUNTA 3.** Informe si existen procesos tributarios promovidos por la empresa o contra ella, con indicación de los conceptos, así como los importes de las cuantías.



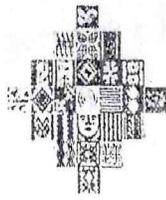
"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



2



IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES  
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION  
**LEGALIZADO**  
01 AGO 2022  
LA PRESENTE COPIA ES FIEL AL DOCUMENTO  
QUE CURSA EN NUESTRO ARCHIVO  
Fjs. 2. 2.

**RESPUESTA.**

Se ha verificado diez procesos con alcance del IVA, al contribuyente INGENIERIA DE TRANSPORTES RL LTDA. con NIT 1016929024, las deudas de todos los procesos fueron pagadas por el contribuyente. Asimismo, no existe registro de procesos promovidos por el contribuyente, ni en contra de este.

**PREGUNTA 4.** Informe sobre las multas pagadas por la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda, al Servicio de Impuestos Nacionales y los conceptos, así como las cuantías de las mismas, en las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2021 y 2022.

**RESPUESTA.**

No existe registro de multas que hayan sido pagadas por el contribuyente en los periodos señalados.

**PREGUNTA 5.** Cuáles son las observaciones que hubiere detectado el Servicio de Impuestos Nacionales respecto a las declaraciones juradas presentadas por la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda, durante las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2021 y 2022.

**RESPUESTA.**

La Administración Tributaria, detectó diferencias en sus Declaraciones Juradas respecto a sus pagos realizados.

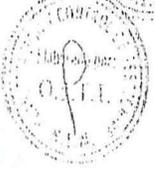
**PREGUNTA 6.** Informe, si existe tributación constante y regular de la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda. y si a la fecha está vigente su NIT y por lo tanto sus obligaciones tributarias.

**RESPUESTA.**

Conforme a verificación del extracto tributario, el mismo reporta presentación de declaraciones juradas conforme sus obligaciones tributarias, asimismo, de la consulta de Padrón, a la fecha el NIT 1016929024 correspondiente a la empresa Ingeniería de Transportes RL Ltda. se encuentra con estado Activo Habilitado, con las obligaciones del IVA, IT, RC-IVA e IUE.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. V. María Carón Morales  
PRESIDENTE EJECUTIVA  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



VMCM  
ICPT  
NAVD  
JCHC  
RMMR/OJTI  
cc: PE  
PCG  
Fs.: Dos (2)  
URDC-HR-6250-2022 N° Trámite 8341139

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"



Oficina Central: Avenida José María Aguirre Achá s/n, entre calles 7 de Los Pinos y 25 de Calacoto, zona Los Pinos, La Paz

